

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Hospital del Niño Dr. Francisco de Icaza Bustamante, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL DEL NIÑO DR FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE
RUC	0968503790001
DIRECCIÓN	AV. QUITO Y GOMEZ RENDON
CONTACTO	04-2452700
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO	\$ 0
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO – PREVENTIVO DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO DEL CENTRO QUIRURGICO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL DEL NIÑO "DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE
CÓDIGO DEL PROCESO	NO DEFINIDO
TIPO DE COMPRA	BIEN
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD. 286.772,40 MAS IVA
CANTIDAD DE LA MERCANCIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO – PREVENTIVO DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO DEL CENTRO QUIRURGICO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS DEL HOSPITAL DEL NIÑO "DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	(120 DIAS) CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	COTIZACIÓN DE SERVICIOS
COMPRENDERÁ DE NEGOCIACIÓN	NO

	NO
FECHA LÍMITE PARA SOLICITUDES DE PARTICIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	NO APLICA
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	PARA LA ENTREGA DE LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN ÚNICAMENTE A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LOSNCP
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DEL PROCESO
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	ESPAÑOL
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE OFERTAS	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE PROCEDIMIENTO
CONDICIONES DE PAGO	Forma de pago: El pago por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Equipamiento Biomédico del Centro Quirúrgico del Hospital del Niño Dr. Francisco Icaza Bustamante, se realizará con un 50% de anticipo con la entrega de póliza de buen uso del UNIDAD GESTIÓN anticipo y se efectuarán pagos en relación a cada mantenimiento establecido en los cronogramas que hayan finalizado y sean recibidos a satisfacción.

Guayaquil, 13 de abril del 2023

Mgs. Roberto Danilo Tonalá Ruiz
GERENTE HOSPITALARIO
HOSPITAL DEL NIÑO DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE